

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL 30 DE ABRIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En dos de sus últimas sesiones, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta del consejero de Economía y Cultura, ha decidido de manera unilateral y sorpresiva cambiar la denominación de ocho calles de la ciudad en aplicación de la denominada "Ley de la Memoria Histórica", la Ley de Memoria Democrática de Aragón y la Ordenanza Municipal para Identificación y Rotulación de Vías y Fincas Urbanas. Estas modificaciones del callejero se han realizado sin que Zaragoza en Común haya establecido previamente la más mínima consulta al resto de grupos municipales o haya llevado el asunto a la Junta de Portavoces para su valoración inicial. Además, lo ha hecho incumpliendo el procedimiento y vulnerando la normativa de aplicación, como ya lo hiciera al intentar cambiar el nombre del pabellón Príncipe Felipe.

Esta forma de llevar adelante el cambio de nomenclatura dinamita el rigor técnico, las buenas formas políticas y la unanimidad con que sí se hizo en el año 2008, cuando se modificaron 43 vías urbanas en aplicación de la Ley de Memoria Histórica con el consenso de todos los grupos entonces representados en el Pleno: PSOE, PP, CHA, PAR e IU. En aquel año, previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, en el que se incluyó respetar el nombre de todas las personas que fueron alcaldes de Zaragoza, se decidió formar una comisión municipal específica, bien asesorada por expertos y técnicos, para acometer el cambio de denominación de las calles con reminiscencias franquistas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a revocar los acuerdos adoptados el 1 y el 22 de marzo para aprobar cambios de nombres de calles y a no adoptar unilateralmente nuevos acuerdos con el mismo objetivo. Igualmente, solicita al alcalde de Zaragoza que convoque una Junta de Portavoces para que, con el mismo espíritu de consenso y adecuada asesoría que hubo en 2008, se estudie la creación de una comisión específica en la que participen técnicos municipales y todos los grupos políticos para la denominación del viario urbano.

Zaragoza, a 8 de abril de 2019

El portavoz

Jorge Azcón Navarro

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	- 8 ABR 2019
Hora:	
Número:	P-6292/19